



PROYECTO TURÍSTICO CUNA DEL ALMA EN ADEJE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

El proyecto turístico Cuna del Alma en El Puertito de Adeje abarca más de 400.000 m² de instalaciones de lujo y pone en franco peligro una Zona Especial de Conservación de la Red Natura 2000 y a varias especies amenazadas. Es un ejemplo más que palpable de la complicidad de las administraciones con un modelo de desarrollo turístico insostenible e injusto socialmente, que se debería evitar a toda costa.

¿En qué consiste el proyecto?

En la construcción de 420 viviendas de lujo en Adeje, en la isla de Tenerife (Canarias): villas y apartamentos, además de infraestructuras como restaurantes, spa, club infantil y una granja de 20.000 m², incrementando la capacidad turística de la zona en más de 3.000 plazas.

¿Dónde se está haciendo?

En una zona costera del municipio de Adeje, al suroeste de la isla de Tenerife.





TURISMO

¿Cuánto costará?

La inversión total estimada es de 350 millones de euros.

¿Quién está implicado?

La empresa Segunda Casa Adeje S.L., respaldada por dos familias inversoras belgas: Vandermarliere y van Biervliet.

Cómplices necesarios:

Además de inversores belgas, el proyecto cuenta con el beneplácito del Ayuntamiento de Adeje, que ha otorgado las licencias urbanísticas y ha llevado a cabo actos de compensación urbanística a grandes propietarios expropiados. El Cabildo de Tenerife también ha mostrado una postura oficial favorable al proyecto Cuna del Alma. No hay evidencias que indiquen que el proyecto haya recibido ayudas económicas públicas directas ni subvenciones explícitas, aunque ha contado con muchas facilidades administrativas.

Estado del proyecto:

Obtuvo la licencia de obras municipal en septiembre de 2024. Se han retomado los trabajos de construcción tras el levantamiento de medidas cautelares por haber empezado las obras sin una evaluación de impacto ambiental y pese a la persistencia de protestas y procesos legales abiertos por daños ecológicos y arqueológicos.

¿Por qué decimos NO?

El área del proyecto se encuentra dentro de la Zona Especial de Conservación (ZEC) Franja Marina Teno-Rasca, reconocida por la Red Natura 2000 por su alto valor ecológico. Colinda con el Sitio de Interés Científico La Caleta, que alberga más de 30 especies de aves y una flora muy diversa.

→ **Hábitats y biodiversidad:** La urbanización de la zona traería consigo la afección a especies amenazadas, como la viborina triste (*Echium triste*), una planta de protección especial en Canarias. En el área del proyecto, supondría un impacto en ecosistemas costeros y marinos protegidos, y la ampliación de infraestructuras viales podría provocar una mayor fragmentación del territorio y afectar a áreas naturales sensibles.

→ **Contaminación y alteración de recursos marinos** debido a la construcción y operación del complejo. Riesgo de vertidos y emisiones durante la construcción y operación, afectando la calidad del aire y del agua. Incremento de la huella de carbono debido al desarrollo turístico masivo. Posible sobreexplotación de recursos locales, como el agua, para abastecer el complejo.

→ **Economía local, identidad:** Desplazamiento de actividades económicas locales tradicionales, como la pesca artesanal y la agricultura, alterando la economía local y afectando a comunidades que dependen de estas actividades. Además, la zona del proyecto alberga yacimientos arqueológicos de la cultura guanche, los antiguos habitantes de las islas. Su destrucción representa una pérdida irreparable del patrimonio histórico y cultural de Canarias.